

1 ASIGNATURA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL Y PROTECCIÓN PENAL DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Código	367302
Titulación	MASTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERS
Módulo	MÓDULO COMÚN
Materia	I.3 DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	SÍ
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	5,00
Departamento	C144 - DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG.SOCIAL

PREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

No se precisan requisitos previos

PROGRAMA DOCENTE 2024-25

Página 1 de 9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Fecha	04/11/2024 11:30:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Página	1/9





OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

■ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01 Reconoce y valora con carácter avanzado los fundamentos sociales, económicos y jurídicos de la discriminación de la mujer y las medidas protectoras y de educación en la igualdad
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-04 Identifica las situaciones de discriminación de la mujer en el ámbito laboral, analiza críticamente el marco jurídico existente en materia de igualdad y aplica las medidas preventivas y de protección
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-03 Realiza con carácter avanzado una evaluación y análisis crítico la LOPVG y aplica los mecanismos de prevención de la violencia de género y de protección de las víctimas
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-02 Conoce y valora el principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional y los valores democráticos

PROGRAMA DOCENTE 2024-25

Página 2 de 9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Fecha	04/11/2024 11:30:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Página	2/9







Competencia	Resultado formación y aprendizaje
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-01 Aplica conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-05 Maneja técnicas de trabajo en equipo y coordina equipos de trabajo
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-04 Comunica conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-07 Utiliza técnicas de trabajo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-03 Construye juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-06 Desarrolla relaciones interpersonales y de comunicación.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-02 Maneja adecuadamente los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
COMPETENCIA	COM-03 Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales
COMPETENCIA	COM-01 Exponer de forma oral y escrita hechos y argumentaciones jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas.
COMPETENCIA	COM-02 Desarrollar trabajos en equipos específicos e interdisciplinares.

PROGRAMA DOCENTE 2024-25

Página 3 de 9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Fecha	04/11/2024 11:30:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Página	3/9







Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	COM-04 Actuar con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación
COMPETENCIA	COM-05 Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
COMPETENCIA	COM-06 Ser capaz de aplicar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales
COMPETENCIA	COM-07 Analizar datos y fuentes de información con la finalidad de implementar distintas vías para la protección de los colectivos vulnerables
COMPETENCIA	COM-08 Trabajar en equipos multidisciplinares identificando los colectivos vulnerables y las causas que generan su situación para elaborar medidas y fórmulas que faciliten su integración
COMPETENCIA	COM -09 Desarrollar planteamientos creativos e innovadores que permitan detectar y prevenir las situaciones de vulnerabilidad
COMPETENCIA	COM -10 Aplicar y evaluar críticamente las medidas existentes en la actualidad para proteger a los colectivos vulnerables
COMPETENCIA	COM -11 Dominar y aplicar el lenguaje técnico y desarrollar la habilidad dialéctica y las técnicas de argumentación que permitan comunicarse en los entornos profesionales dedicados a la protección de los vulnerables
COMPETENCIA	COM -12 Manejar las técnicas de comunicación precisas para relacionarse con las personas vulnerables a fin de poder detectar sus necesidades y carencias
COMPETENCIA	COM -13 Trabajar de manera autónoma y crítica en la identificación de colectivos vulnerables así como en los motivos de su situación

PROGRAMA DOCENTE 2024-25

Página 4 de 9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Fecha	04/11/2024 11:30:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Página	4/9







Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	COM -14 Planificar y resolver de forma individual o colectiva los problemas derivados de la existencia de colectivos vulnerables
COMPETENCIA	COM -15 Integrar conocimientos, valorando sus fundamentos y reflexionando sobre sus implicaciones sociales, éticas y jurídicas en el ámbito de la protección de los colectivos vulnerables
COMPETENCIA	COM -16 Diseñar un diagnóstico multidisciplinar sobre una situación de vulnerabilidad

Q TEMARIO

Temario	Descripción
1.Discriminación y violencia en el trabajo: perspectiva laboral 2. Patología laboral: riesgos psicosociales 3.Violencia y discriminación sobre la mujer en el ámbito laboral: perspectiva penal 4. Violencia de género 5. Medidas judiciales de protección de las víctimas 6. Actuación policial en materia de violencia de género y doméstica	 Conocer las consecuencias psicológicas, físicas y sociales de los riesgos psicosociales en el contexto laboral. Reconocer las condiciones de trabajo que entrañan riesgos psicosociales y posibles estrategias de intervención. Conocer la LOPVG y su aplicación judicial y protección de las víctimas en el proceso. Conocer la respuesta del Código Penal frente a la violencia de género desarrollar el espíritu crítico necesario para ofrecer una respuesta a las víctimas Conocer y comprender las medidas de protección e integración social de la víctima y sus mecanismos de defensa Conocer los distintos mecanismos, protocolos y procedimientos de protección policial de las víctimas
	de violencia de género.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PROGRAMA DOCENTE 2024-25

Página 5 de 9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Fecha	04/11/2024 11:30:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Página	5/9





Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Calificación prueba tipo test, a realizar en las fechas previstas de examen en el horario al finalizar las asignaturas: puntúa hasta un 50% de la calificación final.	Se exige tener una nota mínima p a r a hacer promedio con la calificación de l a s pruebas propuestas por los docentes. Por cada seis preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta, con independencia del número de preguntas del examen.	50 %
Realización de pruebas prácticas, propuestas por los docentes en el aula o como tarea virtual	Puntúa hasta un 50% de la calificación final. Se exige tener una nota mínima para hacer promedio con la calificación del examen tipo test.	50 %

Criterios de evaluación

El SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA se caracteriza por la necesaria y regular asistencia a clase de los estudiantes, al menos a un 80% de las sesiones. La asistencia tiene una consideración objetiva, de modo que las posibles faltas superiores al 20% admitidas, no son justificables. Se espera de los estudiantes su participación activa en clase.

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta:

- a.- Calificación prueba tipo test, a realizar en las fechas previstas de examen en el horario al finalizar las asignaturas: puntúa hasta un 50% de la calificación final. Se exige tener una nota mínima de 4 sobre 10 para hacer promedio con la calificación de las pruebas propuestas por los docentes. Por cada seis preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta, con independencia del número de preguntas del examen.
- b.- Realización de pruebas prácticas, propuestas por los docentes en el aula o como

PROGRAMA DOCENTE 2024-25

Página 6 de 9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Fecha	04/11/2024 11:30:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Página	6/9





tarea virtual: puntúa hasta un 50% de la calificación final. Se exige tener una nota mínima de 4 sobre 10 para hacer promedio con la calificación del examen tipo test.

En caso de tener una de ellas aprobada y no la otra, la parte aprobada se reserva hasta la convocatoria de septiembre de cada curso.

La EVALUACIÓN GLOBAL consistirá en un examen final teórico-práctico en la fecha de la convocatoria oficial consta de dos partes:

- a.- Prueba tipo test puntúa hasta un 50% de la calificación final. Se exige tener una nota mínima de 5 para hacer promedio con la calificación de las pruebas propuestas por los docentes. Por cada seis preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta, con independencia del número de preguntas del examen
- b.- Parte práctica: se trata de un caso práctico complejo. Puntúa hasta un 50% de la calificación final. Se exige tener una nota mínima de 5 para hacer promedio con la calificación del examen tipo test.

En caso de tener una de ellas aprobada y no la otra, la parte aprobada se reserva hasta la convocatoria de septiembre de cada curso.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
BENITO BENITEZ, MARIA ANGUSTIAS	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Sí
ZAYAS GARCIA, ANTONIO	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	No
FERNANDEZ VAQERO, JORGE LUIS	MAGISTRADO	No
GALLARDO GARCIA, ROSA MARIA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	No

PROGRAMA DOCENTE 2024-25

Página 7 de 9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Fecha	04/11/2024 11:30:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Página	7/9





ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	20	
02 Prácticas, seminarios y problemas	20	
10 Actividades formativas no presenciales	77,00	Realización de actividades "on line"
11 Actividades formativas de tutorías	6,00	Tutorías virtuales y presenciales
12 Actividades de evaluación	2,00	Evaluación en el aula y en las fechas previstas para los exámenes presenciales

BIBLIOGRAFÍA

Retos y perspectivas de la discriminación laboral por razón de género / María Amparo Ballester Pastorpor Ballester Pastor, María Amparo Valencia : Tirant lo Blanch, 2017

Lo que no se dice sobre la igualdad de género : brecha de género: realidades y propuestas / Alejandra Selma PenalvamSeries Estudios (Aranzadi): Editorial Aranzadi, 2022

Planes de igualdad en las empresas : procedimiento de elaboración e implantación / Cristina Aragón Gómez y Patricia Nieto Rojas Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer, 2021

Acoso Laboral. Regulación Jurídica y Práctica Aplicativa / Manuel Correa Carrasco por Correa Carrasco, Manuel. Valencia: Tirant lo Blanch, 2019

Violencias de género en el nuevo mercado tecnológico de trabajo / María Asunción López Arranzpor López Arranz, María Asunción. Detalles de publicación: Pamplona : Aranzadi, 2019

Manual para la prevención de la violencia de género / Purificación Heras González

PROGRAMA DOCENTE 2024-25

Página 8 de 9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Fecha	04/11/2024 11:30:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Página	8/9





(coord.) por Heras González, Purificación [coordinador]: Castellón de la Plana:

Universitat Jaume I, 2022

La prueba de la violencia de género y su problemática judicial / director Elisabet Cerrato Guri por Cerrato Guri, Elisabet [director]. Madrid : La ley, 2022

Violencia de género : retos pendientes y nuevos desafíos / Javier Gustavo Fernández Teruelo, Regina Helena Fonseca Fortes-Furtado, directores : Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi Thomson Reuters, 2021

Justicia con perspectiva de género : el nuevo paradigma en la lucha contra la violencia de género / Mercedes Llorente Sánchez-Arjona. por Llorente Sánchez-Arjona, Mercedes. : Cizur Menor (Navarra) : Thomson Reuters Aranzadi, 2021 DEMETRIO CRESPO, E., Responsabilidad penal por omisión del empresario, lustel, Madrid, 2008

GARCÍA VIÑA, J., La prevención de riesgos de la mujer embarazada, Comares, Granada, 2009.

GALLARDO GARCÍA, R.M., Protección jurídica de la vida y la salud de los trabajadores. Derecho penal-Derecho administrativo sancionador, Comares, Granada, 2016.

MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., Derecho penal económico y de la empresa. Parte especial, Tirant lo Blanch, Valencia, 2022.

MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., Derecho penal económico y de la empresa. Parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 2022

Carlos Guillen y Andres Cascio. Psicología del Trabajo. Ed. Ariel. 2010.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

PROGRAMA DOCENTE 2024-25

Página 9 de 9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Fecha	04/11/2024 11:30:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VUOIIMH7OXDGJYJ7EGYI7M4	Página	9/9

